



Bases Competencia “Corremos por la Vida” 2019

Antecedentes generales:

Organiza : Cuerpo de Bomberos de Santiago
Produce : 321click producciones (Empresas M Y R Spa)

Fecha actividad : domingo 1 de septiembre de 2019
Lugar del Evento : Edificio Torre Costanera – Santiago, Chile
Punto de reunión : Acceso por calle Nueva Tobalaba.

Meta : Piso 62. Mirador Sky Costanera

Horario de inicio : 07:30 horas

Primera largada : 08:00 horas

Término del evento : 14:00 horas

Valor de la inscripción:

\$12.000 por competidor

Total de cupos: 1.400 cupos, los que serán distribuidos de la siguiente manera:

- 600 cupos Cuerpo de Bomberos de Santiago.
- 600 cupos para otros cuerpos de Bomberos del país.
- 100 cupos para Brigada Juvenil CBS.
- 100 cupos para Delegaciones y bomberos extranjeros

- Adicional, tendremos participación de embajadores de marcas auspiciadoras y colaboradoras.



IMPORTANTE:

Los cupos podrán ser redistribuidos según determine la organización.

Requisitos de los participantes, bomberos de Chile:

- Ser bombero voluntario en ejercicio al día de la competencia.
- Ser mayor de 18 años.
- Estar inscrito en el registro de voluntarios de la Junta Nacional de bomberos.
- Tener Autorización del Superintendente del Cuerpo de Bomberos al que pertenece.
- Tener Autorización Médica.
- Entregar una Orden de Atención Médica firmada.
- Entregar una liberación de responsabilidad firmada.
- Haber realizado el proceso de inscripción completo, entregando la totalidad de los datos solicitados, y haber realizado el pago de la inscripción en los plazos definidos.
- Los **brigadieres juveniles del CBS**, deben tener entre 14 y 17 años al día de la competencia y, deberán presentar los documentos solicitados específicamente a través del departamento de Brigadas Juveniles.

Requisitos de los participantes, bomberos internacionales:

- Ser bombero en ejercicio actual, remunerado o voluntario y contar con la debida autorización de participar en este evento. (se le puede requerir documentación que lo demuestre)
- Tener salud y estado físico compatibles con esta actividad de alta exigencia.
- Entregar una liberación de responsabilidad firmada.
- Presentar certificado médico indicando salud compatible con la actividad.
- Haber realizado el proceso de inscripción completo, entregando la totalidad de los datos solicitados, y haber realizado el pago de la inscripción.

Requisitos de los participantes, embajadores de marca:

- Tener la autorización del Comandante de Cuerpo de Bomberos de Santiago.
- Tener salud y estado físico compatibles con esta actividad de alta exigencia.
- Entregar una liberación de responsabilidad firmada.



Inscripción:

Los participantes deberán ingresar a la plataforma de inscripción de la competencia, que estará disponible en la página web www.heroesdecorazon.cl de acuerdo a las siguientes fechas:

- Inscripción exclusiva para el Cuerpo de Bomberos de Santiago:

De las 21:00 horas del día lunes 10 de junio, hasta las 21:00 horas del día domingo 16 de junio o, hasta agotar los cupos asignados.

- Inscripción para otros Cuerpos de Bomberos del país:

De las 21:00 horas del día lunes 17 de junio, hasta las 21:00 horas del día domingo 23 de junio o, hasta agotar los cupos asignados.

- Inscripción delegaciones extranjeras:

Del 24 al 30 de junio mediante envío de formulario en el correo electrónico indicado en el portal.

El proceso de inscripción se realizará de forma electrónica. El competidor (bombero) debe ingresar la totalidad de los datos requeridos. La inscripción sólo es válida posterior al pago de 12.000 pesos chilenos, de acuerdo a las instrucciones detalladas en el formulario, el cual será administrado por ticketsport, quienes habilitarán un sistema de lista de espera para asegurar el correcto funcionamiento del proceso.

En caso de ocurrir algún imprevisto, la organización y producción del evento no se responsabiliza y, solo las inscripciones aprobadas, serán consideradas.-

La compra anticipada de pasajes aéreos o terrestres, reservas hoteleras u otros similares previos a la asignación de cupos, es responsabilidad de quien lo realiza y no obliga a la producción a asignar cupos para participar.

Categorías:

En el proceso de inscripción, los participantes serán asignados a una de las siguientes categorías, la cual, al día de la competencia deberán estar en el rango de edad establecido.



Mujeres y hombres;

- de 18 a 29 años
- de 30 a 39 años
- de 40 a 49 años
- de 50 a 59 años
- de 60 años y más
- Brigadas Juveniles CBS

Categorías especiales:

- ✓ Embajadores auspiciadores evento.
- ✓ Otras empresas.

Nota1:

Los bomberos pertenecientes a delegaciones extranjeras participarán en las categorías que por sexo y edad le corresponda.-

Nota2:

Los embajadores de marcas auspiciadoras del evento y personal de otras empresa (Ejemplo SSEI, Brigadas de empresa, Etc.) no serán asignados a categorías. Sin embargo recibirán su chip y numero de corredor con el cual podrán conocer su tiempo de ejecución de la actividad.

Kit de Competencia:

Cada participante recibirá un kit de competencia el cual incluye:

- número de corredor
- chip para cronometrar el tiempo
- Regalos de auspiciadores y que la organización disponga.

Retiro kit de Competencia:

Deberá ser retirado desde el **Cuartel General del Cuerpo de Bomberos de Santiago**, ubicado en calle Santo Domingo 978, Santiago, en los días y horarios que se indica:

Corremos Por la Vida 2019
Cuerpo de Bomberos de Santiago



- Viernes 30 de agosto de 17:00 a 21:00hrs.
- Sábado 31 de agosto de 10:00 a 13:00hrs.

IMPORTANTE:

No se hará entrega de kits el día de la competencia, ni fuera del plazo antes indicado.

Documentos requeridos:

Al momento de retirar el kit, cada competidor **DEBE** entregar la siguiente documentación:

• Bomberos Nacionales:

- ✓ Autorización del Superintendente de su respectivo Cuerpo,
- ✓ Autorización Médica
- ✓ Orden de Atención Médica firmada
- ✓ Liberación de Responsabilidad firmada. (en el caso de más de un bombero de un mismo Cuerpo inscritos, se puede entregar el formulario de Autorización del Superintendente para múltiples voluntarios).

• Bomberos extranjeros:

- ✓ Liberación de Responsabilidad firmada.
- ✓ Autorización médica

Todos estos formularios estarán disponibles para ser descargados en la página web www.heroesdecorazon.cl desde la apertura de las inscripciones. No se hará entrega de kits a quien no haga entrega de la documentación completa, por lo que no podrá competir.

Los dineros cancelados por inscripción, no serán devueltos.

Uniforme de trabajo:

Todos los participantes, bomberos nacionales y extranjeros, deben utilizar uniforme estructural normado completo (NFPA o EN), con botas o bototos. Esclavina y guantes son opcionales, se recomienda no utilizarlos.



El porte de equipo de respiración autónoma marca SCOTT es obligatoria y los participantes deberán hacer ingreso a la torre conectados y, de igual forma, al llegar al piso 62.- El tránsito durante el recorrido de los pisos puede ser sin conectar la máscara.

No se permite el uso de otros equipos de respiración.

Distancia:

La actividad consta del ascenso- por el interior de la caja escala de la Torre Costanera - de 62 pisos con un total de aproximadamente 2000 escalones.

Acceso al evento:

El punto de partida será desde la zona demarcada por la organización que estará ubicada frente al Mall Costanera Center por calle Nueva Tobalaba.

Largada:

Estará organizada por horarios y en grupos de 20 o 30 bomberos cada uno. La asignación de horarios será publicada con al menos 48 horas antes de la competencia en la página web www.heroesdecorazon.cl. Es responsabilidad del participante conocer su horario de presentación en la zona de partida. En caso de no presentarse en el horario asignado, la organización se reserva el derecho de impedir su participación.

El día de la competencia, los participantes deberán presentarse al menos 30 minutos antes del horario de largada asignado a su grupo, en la zona especialmente delimitada para esto.

En este lugar se revisará el uniforme y cédula de identidad o pasaporte.

La largada de la carrera se realizará en forma individual, con un intervalo de 5 a 10 segundos, iniciando el primer participante a las 08:00 am.

Reglas generales:

- La actividad tiene carácter recreativo. El compañerismo, respeto a nuestra institución, oficiales y pares bomberos deberá primer por sobre todo.
- El uso de uniforme normado (NFPA o EN) completo es obligatorio, no será requisito el uso de esclavina ni guantes.



- Es responsabilidad de cada participante contar con su equipo de protección personal (EPP) completo.
- Los participantes deberán portar su cédula de identidad o pasaporte durante todo el evento.
- Los participantes deberán utilizar – si es entregada - la polera oficial del evento bajo su EPP el día de la competencia. Esto será revisado junto al EPP.
- Todos los participantes deben portar su número de competidor visible ubicado en el bolsillo de la jardinera del pie derecho.
- Los participantes no deben manipular el chip de cronometraje para obtener un tiempo válido, el que estará adherido al número de corredor.
- Cada participante deberá traer su equipo ERA marca Scott. No se permitirá la participación si los bomberos portan otros equipos. Aquellos participantes de las III Región hacia el norte y de la VIII región hacia el Sur, o desde fuera del país, la organización les proveerá de equipos. Para esto habrá una zona de material, debidamente señalizada, donde el participante debe presentarse al menos una hora previo a su horario de largada.
- Para los bomberos de otras regiones que no posean equipos marca Scott, la organización preverá.
- Los participantes de los mismos Cuerpos de Bomberos o Compañías serán asignados a distintos grupos de partida, con el fin de disminuir la cantidad de equipos ERA que puedan requerir y facilitar su participación.
- Para registrar un tiempo válido, el voluntario deberá iniciar y terminar la competencia con su equipo ERA conectado. No será motivo de descalificación la desconexión entre estas instancias. No habrá cambio de cilindro durante el ascenso.
- Ningún participante podrá ascender cargando o acompañado de menores de edad y otros elementos ajenos al equipo de protección personal, excepto cámara Go Pro o similares.
- Los competidores podrán ingresar a la Torre Costanera sólo cuando la organización lo determine y el tránsito dentro de ella será sólo por los espacios habilitados para la competencia, que estarán debidamente señalizados. En cualquier otro momento está estrictamente prohibido el ingreso a la Torre, así también lo está para sus acompañantes. Tampoco podrán ingresar a otros puntos establecidos como de acceso restringido por la organización.
- **No se podrá ingresar al Mall Costanera Center con uniforme. Esta restricción incluye la zona denominada atrio, que es el pasillo de acceso al Mall.**
- No podrá competir ninguna persona que se encuentre bajo los efectos de alcohol y/o drogas.
- No habrá devolución del monto de la inscripción a aquellos inscritos que por algún motivo no puedan participar ni tampoco se permitirá cambiar la inscripción a otro participante.



Meta:

La actividad finaliza cuando el participante cruza la zona especialmente delimitada, ubicada en el mirador Sky de la Torre Costanera. La llegada sólo será válida si el participante la cruza con su equipo ERA conectado y portando su chip de cronometraje.

Todos los participantes que lleguen a la meta recibirán una medalla de participación.

Premiación:

Una vez finalizada la competencia se realizará una premiación a los tres mejores tiempos por categoría. Este premio consistirá en un reconocimiento de nuestros auspiciadores. Los bomberos premiados deberán utilizar la polera oficial de la corrida, la cual debe ser visible al momento de realizarse dicha premiación. Si no viste de manera correcta, no se permitirá su ingreso a la premiación.

Resultados:

El cronometraje de los tiempos se realizará mediante el sistema de chips, por lo que cada competidor debe portarlo de forma obligatoria. La publicación de los tiempos oficiales (válidos) se realizará en la página web www.heroesdecorazon.cl 48 horas después del término del evento.

La producción y organización del evento se reserva el derecho de realizar cambios a las bases, las cuales ayuden al correcto desarrollo de la actividad.-

Última actualización; 16 de mayo de 2019